

DESISTE.-

EXCMA. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN - SALA II.-

JUICIO: ABREGU, MARCELA DEL VALLE c/SORIA, JOSE ELIAS Y OTROS s/DAÑOS Y
PERJUICIOS (expte. N° 841/14).-

GUSTAVO CARRIZO, de las demás condiciones personales que constan en
autos, me presento y digo:

Por expresas instrucciones de mi conferente, vengo a desistir del recurso
de apelación oportunamente deducido en contra de la sentencia de primera
instancia en el presente juicio.-

JUSTICIA.-



GUSTAVO CARRIZO
ABOGADO
MP N°260 (CAS) / MP N° 3332 (CAT)
Mat. Fed. T° 99 - P° 699 (Cám. Fed. Tuc.)
E-mail: gtc67@gmail.com